



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN  
SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
MEDELLÍN

**COMUNICACIÓN**  
**PARA NOTIFICACION POR AVISO PUBLICACION**  
**ACCIÓN DE TUTELA**

Para: VINCULADOS, PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 990 A 1131, 1135, 1136, 1306 A 1332 – TERRITORIAL 2019 DE LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

De: TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN – SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL

Asunto: NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE OCTUBRE DE 2021 A VINCULADOS, PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 990 A 1131, 1135, 1136, 1306 A 1332 – TERRITORIAL 2019 POR LA SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN

Radicado: 05001-22-05-022-2021-00317-01

Magistrado Ponente: NANCY GUTIÉRREZ SALAZAR

---

Por medio del citado proveído se dispuso en la sentencia la acción de tutela instaurada por el señor JUAN DAVID CARDONA ARANGO en contra de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL -CNSC-, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA -FUAA-, y los vinculados, participantes en el proceso de selección N° 990 a 1131, 1135, 1136, 1306 a 1332 – Territorial 2019.

En cumplimiento a la dispuesto en el numeral primero de la sentencia, Se ordena que publiquen de forma inmediata esta información a través de los medios de divulgación de información que estimen apropiadas, como comunicados en las páginas electrónicas de las entidades accionadas, carteleras, etc. (y envíen soporte de ellas) a los vinculados, participantes en el proceso de selección N° 990 a 1131, 1135, 1136, 1306 a 1332 – Territorial 2019.

Se ordenó comunicar esta sentencia a la accionada y a los vinculados, a quien se le anexa la sentencia de la acción.

**RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS**  
**Secretario**